**MEMORANDO**

Radicado No: 20244420000048163

**PARA**: Dra. **DIANA CRISTINA MARTÍNEZ TORRES**
Profesional Especializado Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Regional Cundinamarca

**ASUNTO:** Legalización y comunicación
Contrato de aporte No. 25007272024
CONTRATISTA: **FUNDACIÓN CENTRO DE ASESORÍA CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA COMUNITARIA CENAINCO**
Registro Presupuestal No. 635424 del 2024-08-01

**Fecha:** 2024-08-02

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo que ha sido designada supervisora del contrato de aporte No. 25007272024 del 14 de junio de 2024, de conformidad con los estudios previos, los cuales podrán ser consultados en la página del Secop II, así como el contrato celebrado y publicado.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y especialmente conforme a las funciones establecidas en la guía de Supervisión y el Manual de Contratación del ICBF.

Es del caso precisar, que el contrato de aporte No. 25004962024 se suscribió en la plataforma Secop II el 31 de julio de 2024 y se legalizó el 2 de agosto de 2024.

Cordial saludo,

**MAURIS YOLANDA OROZCO HINCAPIÉ**.
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: Manuel Felipe Beltrán Vega – Abogado Contratista Grupo Jurídico
c.c. **Elba Matilde Ojeda Pedraza**– Coordinadora Grupo Financiero ICBF Regional Cundinamarca- Se remitió por correo electrónico